

Irg/ogv S.35°/372 OFICIO Nº 69761 INC.: intervención

VALPARAÍSO, 31 de mayo de 2024

Por orden de la Presidenta de la Cámara de Diputados, cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor VLADO MIROSEVIC VERDUGO, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, por su intermedio y al tenor de la solicitud adjunta el Jefe de la Zona Policial de Carabineros de Arica y Parinacota informa sobre la factibilidad de ejecutar un mayor control y fiscalización a los vehículos que, generalmente por las noches, producen accidentes directamente relacionados con el consumo de alcohol y drogas.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA



## INCREMENTO DE CONTROLES Y FISCALIZACIONES DEBIDO A GRAVES ACCIDENTES VEHICULARES POR CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGAS OCURRIDOS EN ARICA (Oficio)

El señor **MIROSEVIC.**- En segundo término, quiero solicitar que se envíe un oficio al jefe de zona de Carabineros de Arica y Parinacota, a propósito de los accidentes de tránsito que han conmocionado a la ciudad de Arica, los cuales han sido muy dramáticos y están directamente relacionados con el consumo de alcohol y drogas.

Se requiere de mayor control y fiscalización por parte de Carabineros a los vehículos que, lamentablemente, de noche, producen este tipo de accidentes.

He dicho.

COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 35ª. DE FECHA 31 DE MAYO DE 2024.

África Sanhueza Jéldrez Abogada Coordinadora de Fiscalización